

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE
ELWOOD S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al día veinte y nueve del mes de marzo del 2013, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía situado en el Km 23.5 vía Guayaquil – Daule St. 1 MZ 17 frente a la entrada de Lago de Capipeira, se reúnen los señores: **RODRIGUEZ NAVARRETE SUCRE NICOLAS**, accionista y propietario de seiscientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagada de estas el 99.875%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100; DINING S.A.**, accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativa y pagada de esta el 0.125%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UN 00/100**, se instala en junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **SUCRE NICOLAS RODRIGUEZ NAVARRETE Y KLEBER IVAN ARTEAGA RAMOS** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDA.- Conocer, Revisar y aprobar:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos :

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacional de Información Financieras NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de La **COMPAÑÍA ELWOOD S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA EL Accionista **RODRIGUEZ NAVARRETE SUCRE NICOLAS**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **ELWOOD S.A.** Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **ELWOOD S.A.** Correspondiente al 2012, toma la palabra el accionista **RODRIGUEZ NAVARRETE SUCRE NICOLAS**, el cual indica que durante el periodo 2012 no se registraron ingresos.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar lo expresado por el accionista **RODRIGUEZ NAVARRETE SUCRE NICOLAS**.

Cuarto.- El accionista **RODRIGUEZ NAVARRETE SUCRE NICOLAS** propone como comisario del 2012 a la Srta. **GLADYS BEATRIZ CARRASCO QUINTUÑA** con CC **0926200700** quien tiene experiencia contable en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de **ELWOOD S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionistas el **tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES.**

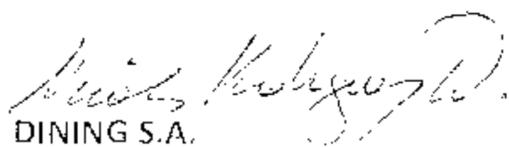
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce hora cincuenta y cinco minutos. para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


SUCRE Nicolás Rodríguez Navarrete

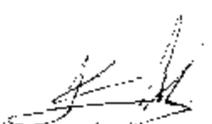
CC. 090718955-9

Accionista de **COMPAÑÍA ANONIMA ELWOOD S.A.**


DINING S.A.

RUC: 0992484837001

Accionista de **COMPAÑÍA ANONIMA DINING S.A.**


Kléber Iván Arteaga Ramos
Secretario Ad-hoc